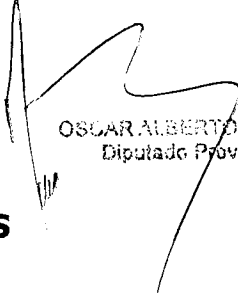




72007  
1445  
34746

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia solicita que el Poder Ejecutivo provincial, por intermedio del organismo que corresponda, solicite al Poder Ejecutivo nacional arbitrar las medidas necesarias para la pronta culminación de obra de las escuelas N° 238 de Venado Tuerto y N° 335 de Rufino y del Jardín de Infantes N° 338 de la ciudad de Firmat, hoy interrumpidas.



OSCAR ALBERTO PIERONI  
Diputado Provincial

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

A comienzos del año 2017 referentes del gobierno nacional anunciaron el llamado a licitación para la terminación de la Escuela N° 238 de Venado Tuerto y la Agrotécnica N° 335 de Rufino, al tiempo que informaban la construcción de un Jardín de Infantes en la localidad de Firmat.

Los establecimientos proyectados para Venado Tuerto y Rufino se encuentran enmarcados en el Programa Nacional de Escuelas, con una inversión que rondaría los \$16.500.000 (dieciséis millones quinientos mil pesos) y \$20.000.000 (veinte millones de pesos) respectivamente.

La apertura de sobres estaba pautada para mediados de mayo de ese mismo año con un plazo de ejecución de entre 300 y 330 días, sin embargo las mismas permanecen paralizadas.

Cabe recordar que ambas escuelas comenzaron a construirse en 2015 bajo el programa del gobierno nacional anterior denominado "700 Escuelas", sin embargo la empresa a cargo (Ecopsa) abandonó la obra, por lo que el actual gobierno nacional anunció un nuevo llamado a licitación.

Según lo proyectado, la Escuela Secundaria Orientada N° 238 de Venado Tuerto constará de un hall de ingreso, sum, depósito,



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

cantina, centro de recursos multimediales, 7 aulas, taller laboratorio, aula taller, galería, grupo sanitario, preceptoría, dirección, vicedirección, secretaría, salas de espera y reuniones, office y baño.

Por su parte el edificio de la Escuela N° 335 de Rufino contempla hall ingreso, SUM, depósito, cantina, cisterna para incendio, centro de recursos multimediales, 6 aulas, talleres de carpintería, metalmecánica, industrialización e instalaciones, laboratorio, galería, grupo sanitario, vestuario para talleres, preceptoría, dirección, vicedirección, secretaría, salas de espera y de reuniones.

Por otra parte, el Jardín de Infantes N° 338 que se emplazará en el predio de la Escuela Evita de la ciudad de Firmat prevé la construcción de aulas, un salón de usos múltiples, sanitarios para niños discapacitados, sector administrativo y de reuniones, espacio para el trabajo integral con los niños, espacios de juegos, etc.

Motivan este pedido, los sucesos conocidos días atrás en las instalaciones de la futura Escuela N° 238 de Venado Tuerto donde se registraron hechos de vandalismo e incluso denuncias de que el lugar fue convertido en "aguantadero" de objetos robados. En este sentido vale subrayar que luego del traspaso de gobierno en 2015, la obra quedó paralizada y sin vigilancia por lo que se registraron faltantes de materiales de construcción e incluso de parte del cerco perimetral. Similar es la situación en la obra de la Escuela N.º 335 en la ciudad de Rufino.

Más allá de lo relatado, estos establecimientos vienen a contribuir en la construcción de un mejor sistema educativo para nuestra región, solucionando cuestiones de superpoblación, infraestructura y pedagógicos, entre otros. Reclamar por su pronta concreción no es solo demandar el cumplimiento de un plan de obras, también implica el cumplimiento de un compromiso asumido en pos de garantizar el ejercicio pleno del Derecho a la Educación.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente.

OSCAR ALBERTO FERRONI  
Diputado Provincial